



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 4 de febrero de 2019

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

representación de la Sección)

Prof. D. Javier Fernández Ruiz.

VICEDECANOS

Prof. D. Juan Francisco del Cañizo
López

Prof. D. Ángel Cogolludo Torralba
Profª Dª. María de la Luz Cuadrado
Pérez

Prof. D. Manel Giner Nogueras

Prof. D. José Ramón Regueiro
González-Barros

Profª. Dª. Elena Vara Ameigeiras.

Profª. Dª. Victoria Villena Garrido.

GERENTE DE LA FACULTAD

Dª. María Elvira Gutiérrez Vierna de
Molina

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Prof. D. Celso Arango López

Profª. Dª. Mª Luisa Blanco Caneda

Profª. Dª. María Dolores Blanco Gaitán

Profª. Dª. Margarita del Río Chevalier

Profª. Dª. María Pilar Fernández
Mateos

Prof. D. Miguel Ángel García
Fernández

Profª. Dª. Cruz García Martín

Prof. D. Jorge García Seoane

Prof. D. Jesús Hernández Gallego

Prof. D. Miguel Ángel Herráiz Martínez

Prof. D. Miguel León Sanz

Profª. Dª. Anabel Martín Velasco

Prof. D. Eduardo Martínez Naves

Profª. Dª. María Ángeles Moro Sánchez

Profª. Dª. Paloma Ortega Molina

Profª. Dª. Adela Pelayo Alarcón

Prof. D. José Manuel Ramírez
Sebastián

Profª. Dª. Mabel Ramos Sánchez

Prof. D. Agustín Turrero Nogués

Prof. D. José Antonio Zueco Alegre

SECRETARIA ACADÉMICA

Profª. Dª. María Isabel Colado Megía

DELEGADOS DEL DECANO

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Profª. Dª. Mª José Anadón Baselga

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. Fernando Marco Martínez

Prof. D. David Martínez Hernández

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Profª. Dª. Asunción López-Calderón
Barreda

Prof. D. Alberto Triviño Casado

DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

Profª. Dª. Elena Giné Domínguez (en

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Prof. D. Carlos Álvarez Martínez

Profª. Dª. Irene Bretón Lesmes

Prof. D. Farzin Falahat

GERENTES DE LOS HOSPITALES

Dr. José Soto Bonel

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

D. José Alfonso Fernández Rodríguez

ESTUDIANTES

D. Alberto Alonso González

D^a Paula Corral Alonso

D^a Carmen Corrales Fernández

D. Jorge Izquierdo González

D. Cesar Ignacio Montero Borja

INVITADOS

Prof^a. D^a. Elisa Molanes

Prof. D. Sergio Damián Paredes

Royano

D^a. Áurea Fernández Villar

En la Sala de Juntas “Ángel Nogales Espert” de la Facultad de Medicina, siendo las 12:00 horas del día 4 de febrero del 2019, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 17-12-2018.
2. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
3. Informe de los representantes de Alumnos.
4. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la adscripción de los Profesores D. Francisco Javier Pera Bajo, D. José Luis Prieto Carrero y D. Andrés Bedate Gutiérrez, de la Escuela de Medicina Legal y Forense al Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología y a la Facultad de Medicina.
5. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las distintas titulaciones.
6. Aprobación, si procede, del procedimiento excepcional para la Evaluación *DOCENTIA* de los Profesores Asociados de CCSS.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignaturas optativas y transversales para el curso 2019-20.
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de avales, por parte de la Facultad de Medicina, ajustada al informe del Servicio de Asesoría Jurídica de 20/12/2018.
9. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Junta que han **excusado su asistencia**:

Prof. D. Jesús Millán Núñez-Cortés

Prof^a. D^a. María del Carmen Martínez Mora

Prof^a. D^a. María Elisa Calle Purón

Prof. D. Jesús López-Herce Cid
Profª Dª. María Ángeles Vicente López
D. Joseba Andoni Barroeta Urquiza
Dª. Carmen Martínez de Pancorbo González
Dª. Carmen Pantoja Zarza
D. Blanca Bonacasa Varea
D. Ana Espinosa Olivares
D. Asier Bombín Martín
D. Zacharie Gaciello
D. Sergio Valdés López-Linares
Dª Elena Valdivieso Suarez

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asisten a la misma varias personas invitadas, con voz y sin voto:

- Profª. Dª. Elisa María Molanes López. Coordinadora de la Unidad Departamental de Bioestadística.
- Prof. D. Sergio Damián Paredes Royano. Coordinador de la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad.
- Dª. Áurea Fernández Villar. Jefa de Personal.

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece su presencia a todos los asistentes.

Seguidamente, el Sr. Decano solicita autorización a los miembros de la Junta para incluir en el orden del día un punto más (8bis) bajo la rúbrica 'Criterios de evaluación de los premios extraordinarios de los estudios de doctorado'. El Sr. Decano explica que se trata de lanzar la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado para el curso 2017-18. Dicha convocatoria debe incluir los Criterios de Evaluación y, el Vicedecano, de común acuerdo con los coordinadores de los programas de Doctorado gestionados por la Facultad, ha considerado oportuno realizar pequeñas modificaciones en la evaluación de los premios que ya se venían reclamando en años anteriores.

La Junta de Facultad aprueba por asentimiento la inclusión de este punto.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL 17-12-2018.

El Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica, Profª María Isabel Colado Megía, quien indica que hay varios profesores que excusaron su asistencia y que no figuran en el Acta: Juan Carlos Leza Cerro, María Ángeles Moro Sánchez, Irene Bretón Lesmes, Carlos José Álvarez Martínez y Jesús Moreno Sierra.

No habiendo ningún cambio más, la Junta acuerda aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión celebrada el 17 de diciembre de 2018 incluyendo las modificaciones señaladas.

2.- INFORME DEL SR. DECANO Y DEL EQUIPO DECANAL.

El Sr. Decano informa que en la Comisión Académica celebrada el 22 de enero se ha aprobado el nombramiento del Prof. Cesar Borobia Fernández como Profesor

Honorífico. Esta solicitud había sido desestimada anteriormente, pero en esta ocasión se argumentó el interés que suponía para nuestra Facultad en la propia reunión de la Comisión.

En el Consejo de Gobierno celebrado el 29 de enero se ha aprobado la convocatoria de plazas de profesorado permanente, Catedrático y Profesor Titular, el perfil correspondiente y la composición de la comisión de selección. Son las siguientes:

TURNO LIBRE

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular

Una plaza de **Profesor Titular de Universidad** del área de conocimiento: **Bioquímica y Biología Molecular**. Actividades docentes a desarrollar: "Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza". Perfil investigador: "Bases moleculares de enfermedades neurodegenerativas como la esclerosis lateral amiotrófica y la demencia frontotemporal".

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
Titular 1	FERNÁNDEZ RUIZ	JOSÉ	CU	UCM
Suplente 1	BLANCO GAITÁN	MARÍA DOLORES	CU	UCM
Titular 2	ESCRIVÁ PONS	FERNANDO	CU	UCM
Suplente 2	OSET GASQUE	MARÍA JESÚS	CU	UCM
Titular 3	BLÁZQUEZ ORTIZ	CRISTINA	TU	UCM
Suplente 3	NAVAS HERNÁNDEZ	Mª ÁNGELES	TU	UCM
Titular 4	ZAFRA GÓMEZ	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 4	DÍAZ-LAVIADA MARTURET	INÉS	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Titular 5	BULLIDO GÓMEZ-HERAS	MARÍA JESÚS	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 5	DÍAZ NIDO	JAVIER	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Departamento: Cirugía

Una plaza vinculada de **Profesor Titular de Universidad** del área de conocimiento: **Cirugía**. Especialidad: Cirugía General y del Aparato Digestivo. Actividades docentes a desarrollar: "Patología Quirúrgica (Cirugía del Aparato Digestivo). Prácticas de Cirugía". Perfil investigador: "Cirugía oncológica abdominal y Quimio- y radioterapia intraoperatorias". **Hospital Universitario Gregorio Marañón**.

Informada favorablemente por la Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad en su sesión de fecha 5 de julio de 2018.

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
Titular 1	TORRES GARCÍA	ANTONIO JOSÉ	CU	UCM
Suplente 1	GINER NOGUERAS	MANUEL	CU	UCM
Titular 2	DEL CAÑIZO LÓPEZ	JUAN FRANCISCO	TU	UCM
Suplente 2	DE LA CRUZ VIGO	FELIPE	TU	UCM
Titular 3	SÁNCHEZ TURRIÓN	VICTOR	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 3	JIMENEZ ROMERO	CARLOS	TU	UCM
Reserva 1	BELLÓN CANEIRO	JUAN MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Reserva 2	ALLER REYERO	Mª ÁNGELES	TU	UCM
Reserva 3	GOMAR SANCHO	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Departamento: Medicina

Una plaza vinculada de **Profesor Titular de Universidad** del área de conocimiento: **Medicina**. Especialidad: Cardiología. Actividades docentes a desarrollar: "Patología General, Patología Médica, Práctica Clínica". Perfil investigador: "Cardiología

traslacional orientada hacia los trastornos de ritmo cardiaco y Desarrollo de nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas en arritmias cardiacas". **Hospital Universitario Clínico San Carlos.**

Informada favorablemente por la Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad en su sesión de fecha 5 de julio de 2018.

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
Titular 1	MACAYA MIGUEL	CARLOS	CU	UCM
Suplente 1	AGUADO GARCÍA	JOSE MARÍA	CU	UCM
Titular 2	FERNÁNDEZ-AVILÉS DÍAZ	FRANCISCO JESÚS	CU	UCM
Suplente 2	DE TERESA GALVÁN	EDUARDO	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Titular 3	ALONSO-PULPÓN RIVERA	LUIS ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 3	CUADRADO PÉREZ	MARÍA LUZ	TU	UCM
Reserva 1	GARCÍA ALBEROLA	ARCADI	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Reserva 2	REY DÍAZ-RUBIO	ENRIQUE	TU	UCM
Reserva 3	DELGADO JIMÉNEZ	JUAN FRANCISCO	TU	UCM

Una plaza vinculada de **Profesor Titular de Universidad** del área de conocimiento: **Medicina**. Especialidad: Cardiología. Actividades docentes a desarrollar: "Patología General, Patología Médica, Práctica Clínica". Perfil investigador: "Biomecánica cardiaca clínica y traslacional. Caracterización de la mecánica cardiaca y su aplicación al diagnóstico clínico". **Hospital Universitario Gregorio Marañón.**

Informada favorablemente por la Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad en su sesión de fecha 5 de julio de 2018.

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
Titular 1	MACAYA MIGUEL	CARLOS	CU	UCM
Suplente 1	AGUADO GARCÍA	JOSE MARÍA	CU	UCM
Titular 2	FERNÁNDEZ-AVILÉS DÍAZ	FRANCISCO JESÚS	CU	UCM
Suplente 2	DE TERESA GALVÁN	EDUARDO	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Titular 3	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	PEDRO LUIS	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Suplente 3	DELGADO JIMÉNEZ	JUAN FRANCISCO	TU	UCM
Reserva 1	TEJEDOR JORGE	ALBERTO	TU	UCM
Reserva 2	BAÑARES CAÑIZARES	RAFAEL	TU	UCM
Reserva 3	MARTÍN JIMÉNEZ	MIGUEL	TU	UCM

Una plaza vinculada de **Profesor Titular de Universidad** del área de conocimiento: **Medicina**. Especialidad: Geriátrica. Actividades docentes a desarrollar: "Patología General, Patología Médica, Práctica Clínica". Perfil investigador: "Geriátrica traslacional y Desarrollo de modelos asistenciales y de atención al anciano". **Hospital Universitario Gregorio Marañón.**

Informada favorablemente por la Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad en su sesión de fecha 5 de julio de 2018.

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
Titular 1	MILLÁN NUÑEZ-CORTÉS	JESÚS	CU	UCM
Suplente 1	AGUADO GARCÍA	JOSÉ MARÍA	CU	UCM
Titular 2	JOVER JOVER	JUAN ÁNGEL	TU	UCM
Suplente 2	ÁLVAREZ-SALA WALTHER	LUIS ANTONIO	TU	UCM
Titular 3	MIRALLES BASSEDA	RAMÓN	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Suplente 3	BAÑARES CAÑIZARES	RAFAEL	TU	UCM
Reserva 1	ARNALICH FERNÁNDEZ	FRANCISCO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Reserva 2	CUADRADO PÉREZ	MARÍA LUZ	TU	UCM

Una plaza vinculada de **Profesor Titular de Universidad** del área de conocimiento: **Medicina**. Especialidad: Medicina Interna. Actividades docentes a desarrollar: "Patología General, Práctica clínica". Perfil investigador: "Aplicaciones clínicas en medicina interna". **Hospital Universitario 12 de Octubre**.

Informada favorablemente por la Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad en su sesión de fecha 5 de julio de 2018.

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
Titular 1	AGUADO GARCÍA	JOSÉ MARÍA	CU	UCM
ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
Suplente 1	GONZÁLEZ LARRIBA	JOSÉ LUIS	CU	UCM
Titular 2	ÁLVAREZ-SALA WALTHER	LUIS ANTONIO	TU	UCM
Suplente 2	VILLENA GARRIDO	Mª VICTORIA	TU	UCM
Titular 3	FARIÑAS ÁLVAREZ	MARÍA CARMEN	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Suplente 3	LLUCH HERNÁNDEZ	ANA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Reserva 1	SUÁREZ FERNÁNDEZ	CARMEN	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Reserva 2	DE LA TORRE CISNEROS	JULIÁN CARLOS	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Reserva 3	CALVO MANUEL	ELPIDIO	TU	UCM

Una plaza vinculada de **Profesor Titular de Universidad** del área de conocimiento: **Medicina**. Especialidad: Reumatología. Actividades docentes a desarrollar: "Patología General, Patología Médica, Práctica Clínica". Perfil investigador: "Identificación de mecanismos celulares y moleculares implicados en las artritis crónicas, con una orientación traslacional al diagnóstico, pronóstico y tratamiento". **Hospital Universitario 12 de Octubre**.

Informada favorablemente por la Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad en su sesión de fecha 5 de julio de 2018.

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
Titular 1	AGUADO GARCÍA	JOSÉ MARÍA	CU	UCM
Suplente 1	GONZÁLEZ LARRIBA	JOSÉ LUIS	CU	UCM
Titular 2	HERRERO-BEAUMONT CUENCA	GABRIEL	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Suplente 2	PAZ-ARES RODRÍGUEZ	LUIS	TU	UCM
Titular 3	JOVER JOVER	JUAN ÁNGEL	TU	UCM
Suplente 3	VILLENA GARRIDO	Mª VICTORIA	TU	UCM
Reserva 1	ÁLVAREZ DE MON SOTO	MELCHOR	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Departamento: Salud Pública y Materno-infantil

Una plaza de **Profesor Titular de Universidad** del área de conocimiento: **Historia de la Ciencia**. Actividades docentes a desarrollar: "Cualquier asignatura en el área de conocimiento de Historia de la Ciencia". Perfil investigador: "Bioética narrativa, deliberación y neuroética".

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
Titular 1	MONTIEL LLORENTE	LUIS	CU	UCM
Suplente 1	PUERTO SARMIENTO	FRANCISCO JAVIER	CU	UCM
Titular 2	SÁNCHEZ GONZÁLEZ	MIGUÉL ÁNGEL	TU	UCM
Suplente 2	ORTEGA MOLINA	PALOMA	TU	UCM
Titular 3	GUTIÉRREZ RODILLA	BERTHA M.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Suplente 3	ORTIZ GÓMEZ	TERESA	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Titular 4	MORENO RODRÍGUEZ	ROSA MARÍA	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Suplente 4	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	JUAN ANTONIO	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
Titular 5	CABRÉ PAIRET	MONTSERRAT	TU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Suplente 5	ASTRAIN GALLART	MIGUEL	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Reserva 1	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DAVID	CU	UCM
Reserva 2	MARTÍNEZ PÉREZ	JOSÉ	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Reserva 3	NOVELLA GAYA	ENRIC J.	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA

PROMOCIÓN INTERNA

Departamento: Cirugía

Una plaza vinculada de **Catedrático de Universidad** del área de conocimiento: **Cirugía. Especialidad: Cirugía General y del Aparato Digestivo**. Actividades docentes a desarrollar: "Fisiopatología y Propedéutica Quirúrgica".

Perfil investigador: "Fisiopatología de la circulación asistida y nuevas tecnologías para la conservación y producción de órganos para trasplante". Hospital Universitario Gregorio Marañón.

Informada favorablemente por la Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad en su sesión de fecha 23 de enero de 2019.

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
Titular 1	ARIAS DÍAZ	JAVIER	CU	UCM
Suplente 1	ARIAS PÉREZ	JAIME	CU	UCM
Titular 2	GINER NOGUERAS	MANUEL	CU	UCM
Suplente 2	TORRES GARCÍA	ANTONIO JOSÉ	CU	UCM
Titular 3	BELLON CANEIRO	JUAN MANUEL	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Suplente 3	GILSANZ RODRÍGUEZ	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Reserva 1	SÁNCHEZ TURRIÓN	VÍCTOR	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Reserva 2	MARTÍNEZ DE HARO	LUISA FERNANDA	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA
Reserva 3	GOMAR SANCHO	CARMEN	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Departamento: Medicina

Una plaza vinculada de **Catedrático de Universidad** del área de conocimiento: **Medicina. Especialidad: Aparato Digestivo**. Actividades docentes a desarrollar: "Patología General, Patología Médica, Práctica Clínica". Perfil investigador: "Fisiopatología de la cirrosis hepática, soporte hepático artificial, trasplante hepático". Hospital Universitario Gregorio Marañón.

Informada favorablemente por la Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad en su sesión de fecha 23 de enero de 2019.

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
Titular 1	ÁLVAREZ-SALA WALTHER	JOSÉ LUIS	CU	UCM
Suplente 1	MILLÁN NÚÑEZ-CORTÉS	JESÚS	CU	UCM
Titular 2	BUTTI FERRET	MARIA	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Suplente 2	LLUCH HERNÁNDEZ	ANA	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Titular 3	FERNÁNDEZ-AVILÉS DÍAZ	FRANCISCO JESÚS	CU	UCM
Suplente 3	AGUADO GARCÍA	JOSÉ MARÍA	CU	UCM
Reserva 1	CUERVAS-MONS MARTÍNEZ	VALENTÍN	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Reserva 2	GONZÁLEZ LARRIBA	JOSÉ LUIS	CU	UCM

Una plaza vinculada de **Catedrático de Universidad** del área de conocimiento: **Medicina. Especialidad: Reumatología**. Actividades docentes a desarrollar:

"Patología General, Patología Médica, Práctica Clínica". Perfil investigador: "Desarrollo de programas de intervención precoz para el manejo de la discapacidad musculoesquelética en población sana y enferma". Hospital Universitario Clínico San Carlos.

Informada favorablemente por la Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad en su sesión de fecha 23 de enero de 2019.

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
Titular 1	ÁLVAREZ-SALA WALTHER	JOSÉ LUIS	CU	UCM
Suplente 1	MACAYA MIGUEL	CARLOS	CU	UCM
Titular 2	GONZÁLEZ LARRIBA	JOSÉ LUIS	CU	UCM
Suplente 2	GARCÍA FERNÁNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	CU	UCM
Titular 3	DEL PINO MONTES	JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Suplente 3	ÁLVAREZ DE MON SOTO	MELCHOR	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
Reserva 1	COLLANTES ESTÉVEZ	EDUARDO	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Reserva 2	CUERVAS-MONS MARTÍNEZ	VALENTÍN	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
Reserva 3	AGUADO GARCÍA	JOSÉ MARÍA	CU	UCM

Departamento: Salud Pública y Materno-infantil

Una plaza vinculada de **Catedrático de Universidad** del área de conocimiento: **Pediatría. Especialidad: Pediatría**. Actividades docentes a desarrollar: "Cualquier asignatura en el área de conocimiento de Pediatría". Perfil investigador: "Prevención de las infecciones infantiles y de los trastornos predisponentes de la respuesta inmune innata". Hospital Universitario 12 de Octubre.

Informada favorablemente por la Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad en su sesión de fecha 23 de enero de 2019.

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
Titular 1	ARISTEGUI FERNANDEZ	JAVIER	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
Suplente 1	CARRASCOSA LEZCANO	ANTONIO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Titular 2	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DAVID	CU	UCM
Suplente 2	REY GALÁN	CORSINO	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Titular 3	LURBE I FERRER	MARÍA DE LOS DESAMPARADOS	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA
Suplente 3	SANTOS RODRIGUEZ	FERNANDO	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Reserva 1	RAMOS FUENTES	FELICIANO J.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Reserva 2	MADERO LÓPEZ	LUIS	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Una plaza de **Catedrático de Universidad** del área de conocimiento: **Medicina Preventiva y Salud Pública**. Actividades docentes a desarrollar: "Cualquier asignatura en el área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública". Perfil investigador: "Desigualdades socioeconómicas en salud".

ORDEN PROPUESTO	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	UNIVERSIDAD
Titular 1	ÁLVAREZ-SALA WALTHER	JOSÉ LUIS	CU	UCM
Suplente 1	GARCÍA FERNÁNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	CU	UCM
Titular 2	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DAVID	CU	UCM
Suplente 2	GARCÍA SEOANE	JORGE JUAN	CU	UCM
Titular 3	CARRASCO GARRIDO	PILAR	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Suplente 3	GIL DE MIGUEL	ÁNGEL	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Titular 4	RONDA PÉREZ	ELENA	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Suplente 4	RUIZ CANTERO	MARÍA TERESA	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Titular 5	JIMÉNEZ GARCÍA	RODRIGO	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Suplente 5	ALMARAZ GÓMEZ	ANA	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

En el Consejo de Gobierno celebrado el 29 de enero también se ha aprobado el Plan de Dedicación Académica.

El Sr. Decano informa que en el BOUC de 31 de enero se han publicado las siguientes convocatorias de interés para el Centro:

- elecciones para el cargo de Rector. La votación se celebrará el día 3 de abril. En caso de tener que celebrarse una segunda vuelta, la votación tendría lugar el día 10 de abril.
- procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de concesión de permisos sabáticos para el profesorado con vinculación permanente, correspondiente al curso académico 2019-2020.
- 3 plazas de Profesor Asociado de CCSS en el área de Psiquiatría (Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología) y 3 en el área de Radiología y Medicina Física (Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia).
- 1 plaza de Profesor Asociado 6+6 en el área de Radiología y Medicina Física (Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia).

El Sr. Decano informa que el 23 de enero se celebró una Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad, donde se había previamente informado de manera favorable la vinculación de las citadas plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, así como las de promoción interna a Catedrático cuya convocatoria se aprobó en el Consejo de Gobierno de 29 de enero.

El Sr. Decano felicita y nombra a los Profesores que han obtenido la mención de Excelencia en el Programa *DOCENTIA*-UCM durante el curso 2017-18.

A continuación, cede la palabra a la Vicedecana de Estudiantes, a la Vicedecana de Ordenación Académica y al Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional.

La Prof^a. Elena Vara Ameigeiras, Vicedecana de Estudiantes, informa a la Junta que ha habido una reunión con la Delegada del Rector para la Formación Permanente, Prácticas Externas y Empleabilidad, Prof^a. Lucila Finkel, para tratar el tema del reconocimiento de créditos optativos por estancias. Las estancias serán consideradas como prácticas extracurriculares. Para poder solicitarlas, el alumno tiene que tener aprobados 120 créditos y la estancia debe ser de 200 horas. En el caso del Grado en Medicina, es equivalente a una estancia de un mes.

Es necesario firmar un convenio con el centro de destino. Se ha informado ya a la Delegación de Alumnos y, hasta el momento, estamos en contacto con el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila y el Hospital Clínico de la Universidad *Queen Mary* en Londres.

Una vez finalizada la estancia, el estudiante podrá imprimir directamente un certificado desde la aplicación GIPE con el número de horas de prácticas realizadas y el máximo de créditos ECTS a los que podría tener derecho por esta actividad, y presentarlo en la Secretaría de Estudiantes de la Facultad para el reconocimiento correspondiente.

Se ha recibido información sobre la satisfacción de los estudiantes con las titulaciones impartidas en la Facultad durante el curso 2017-18

El Grado en Medicina ocupa el primer lugar entre los grados de Ciencias de la Salud y el cuarto en el total de los grados impartidos en la UCM.

Por el contrario, el resultado en los Grados en Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética es negativo, ocupando las dos últimas posiciones en el ranking de Ciencias de Salud y la posición 69 y 85, respectivamente, del total de los 86 grados de la UCM. Parece aconsejable plantear cambios que permitan mejorar esta posición.

La Prof^a. M^a Luz Cuadrado Pérez, Vicedecana de Ordenación Académica, informa a la Junta de que, con fecha 21 de enero, se reunió la Comisión de Docencia de la Facultad. Los puntos principales que se trataron fueron la propuesta de asignaturas optativas para el curso 2019-20, la revisión de las hojas de evaluación de Práctica Clínica, la disponibilidad de herramientas para la corrección y análisis de los exámenes tipo test y el grado de utilización del Campus Virtual.

Sobre la propuesta de asignaturas optativas, apunta que es un tema que se tratará más adelante por parte de la Secretaria Académica, de acuerdo con el orden del día de la Junta de Facultad.

En cuanto a los instrumentos de evaluación de Práctica Clínica, la Prof^a. Cuadrado informa de que, desde la implantación de los estudios de Grado, se utiliza una hoja de evaluación que ha funcionado bien en las rotaciones de especialidades médicas, pero que ha sido difícil de aplicar en determinadas rotaciones. Esto ha llevado a la creación de algunas variaciones de dicha hoja de evaluación, que en los últimos cursos se han venido utilizando en algunos servicios quirúrgicos y en Atención Primaria. Parece necesario, por tanto, crear distintos modelos de hoja de evaluación que se adapten a la idiosincrasia de los distintos tipos de rotación (Medicina, Cirugía, Traumatología, Obstetricia y Ginecología, Pediatría hospitalaria y de Atención Primaria, Psiquiatría y Medicina de Familia en Atención Primaria). Por otro lado, hace notar que, aun con diferencias poco significativas, la hoja de evaluación para un mismo tipo de rotación no es exactamente la misma en todos los hospitales, y que la Delegación de Alumnos ha manifestado su deseo de que se revisen y se unifiquen los métodos de evaluación en todos los centros. Por todos estos motivos se han creado o se están creando grupos de trabajo para cada una de las áreas, de acuerdo con los Departamentos implicados. En estos grupos se están integrando profesores de los hospitales Clínico, Gregorio Marañón y 12 de Octubre, así como representantes de los alumnos de los últimos cursos designados por la propia Delegación de Alumnos. La Prof.^a Cuadrado aclara que, una vez que se elaboren los nuevos instrumentos de evaluación por parte de estos grupos de trabajo, será necesaria su aprobación por los Departamentos correspondientes y, en última instancia, por la Junta de Facultad. La Prof.^a Cuadrado recuerda que, a pesar de que se deban revisar algunos aspectos, la Práctica Clínica es una de las asignaturas más valoradas por los alumnos y una de las que más contribuye a su formación.

En relación con la disponibilidad de herramientas para la corrección de los exámenes tipo test, la Prof.^a Cuadrado informa de la posibilidad de adquirir un aparato que sirva para corregir exámenes tipo test y para analizar el nivel de dificultad y el poder de discriminación de las preguntas, y que esté disponible para todos los profesores tanto en la Facultad como en cada uno de los hospitales. Señala que se están solicitando presupuestos de distintos modelos.

Por último, y en relación con el grado de utilización del Campus Virtual, la Prof.^a Cuadrado notifica que la Delegación de Alumnos ha emitido un informe en el que

constan una serie de asignaturas de los cursos 3º a 6º de Medicina que no tienen espacios abiertos en el Campus Virtual o que, teniendo espacios abiertos, no los utilizan para publicar el temario y los criterios de evaluación. Desde el Decanato se ha pedido a los Departamentos que comuniquen a los profesores la conveniencia de tener abiertos espacios en el Campus Virtual y de publicar en estos espacios tanto el temario como los métodos de evaluación de las asignaturas. Se recuerda que, según el Reglamento del Estudiante de la UCM, dichos datos se deben hacer públicos a través del Campus Virtual, o bien a través del tablón de anuncios del Servicio/Sección/Departamento, o a través de mensajes de correo electrónico dirigidos a cada uno de los alumnos, siendo necesario en este último caso acuse de recibo.

El Prof. Alberto Fernández Lucas, Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional informa a la Junta que el pasado día 31 de enero tuvo lugar una reunión de la Comisión de ECOE del Grado y que a partir de esa fecha la Comisión se reunirá mensualmente hasta la realización de la prueba. Los trabajos de preparación y coordinación de las estaciones transcurren sin ninguna incidencia.

3.- INFORME DE LOS REPRESENTANTES DE ALUMNOS.

Toma la palabra D. Alberto Alonso quien informa a la Junta de lo siguiente:

1. El próximo lunes día 11 alumnos de 3-6º del Grado en Medicina impartirán una charla a los alumnos de 2º en relación a la elección de los distintos hospitales para que aprendan el procedimiento de elección y pregunten dudas.
2. Dos representantes de los alumnos del Grado en Medicina acudirán a las Jornadas 0.0 en Badajoz que realiza el Consejo de Estudiantes de Medicina (CEEM) como representantes de la UCM.
3. La DAFMUCM en colaboración con la Vicedecana de Estudiantes y muy especialmente con el Prof. Luis Montiel están organizando las Jornadas de Reflexión Crítica en Ciencias de la Salud que consistirán en seminarios de distintas temáticas que se desarrollarán durante los próximos meses.
4. Agradece la normalización de la situación de los créditos ECTS por las estancias de verano y muestra plena conformidad con el nuevo sistema
5. Solicita que las guardias que realizan en determinados servicios hospitalarios con carácter obligatorio en fin de semana pase a ser voluntario o, al menos, se facilite su realización de L-V para aquellos alumnos que manifiesten imposibilidad de realizar las guardias en fin de semana.

El Prof. Herraiz contesta que se trata de realizar únicamente 2 guardias en todo el año con un horario de 15.00 a 22.00h. En cualquier caso acepta que estas guardias sean voluntarias. La Vicedecana de Estudiantes manifiesta que tendrá una reunión con los estudiantes afectados.

Interviene D. Cesar Montero quien manifiesta lo siguiente:

1. En relación con la Memoria de Seguimiento del Grado en Medicina, señala que al utilizar las notas del MIR como parámetro de calidad se deben dar intervalos de percentiles globales y no referirse a los 100 primeros o a expresiones vagas como «buenos resultados».
2. Se habla de las bondades del portafolios como herramienta formativa cuando nunca se han entregado a los alumnos. Al margen del diseño que tenga, difícilmente se puede aprender si no hay *feedback* de cómo se ha hecho.

3. En medidas para mejorar, insiste en que no se cumplen plazos de notas/revisiones y propone, una vez más, enviar correos electrónicos recordatorios y consolidar plazas de coordinadores de asignaturas. En su opinión tendría que haber medidas más tangibles como que se tenga en cuenta en la asignación de plazas de titular/catedrático u otras formas que sean efectivas.

4. La memoria presume de la movilidad Internacional de la Facultad cuando muchos alumnos han expresado sus problemas a la hora de planificar y realizar rotaciones, con problemas y retrasos en la convalidación de asignaturas o cumplimiento del *learning agreement*, con una oficina de movilidad parada y una sobrecarga del Vicedecano, sin herramientas estructuradas que eviten que se reproduzcan los mismos errores año tras año

Los representantes de alumnos solicitan que en los grupos de trabajo de los portafolios puedan incluirse estudiantes de otros cursos que no sean de 6º, por ejemplo, de 5º curso. Dª Paula Corral señala que cualquier representante que asista a la Comisión de portafolios representa a la Delegación y no le parece inadecuado que participen alumnos de 3º que ya han hecho rotaciones clínicas y que, en el Hospital 12 de Octubre, pasan por Atención Primaria

La Vicedecana de Ordenación Académica y la Vicedecana de Estudiantes intervienen para hacer ver la necesidad de que los alumnos que participen en la revisión de los instrumentos de evaluación de la Práctica Clínica sean alumnos que ya hayan estado matriculados de esta asignatura y que, además, tengan experiencia específicamente en el tipo de rotación que se vaya a analizar. La Prof.ª Cuadrado hace notar que los alumnos de 3º que hacen prácticas en Atención Primaria en los hospitales Clínico y 12 de Octubre no las hacen dentro de la asignatura de Práctica Clínica, de la cual aún no se han matriculado, sino como parte de la asignatura de Patología General. La Vicedecana del Hospital 12 de Octubre, la Profª Villena, toma la palabra para manifestar que está de acuerdo con la intervención de la Profª Cuadrado, y señala que los criterios de evaluación de las rotaciones de 3º y 6º son diferentes.

4.- Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la adscripción de los Profesores D. Francisco Javier Pera Bajo, D. José Luis Prieto Carrero y D. Andrés Bedate Gutiérrez, de la Escuela de Medicina Legal y Forense al Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología y a la Facultad de Medicina.

El Sr. Decano cede la palabra a la directora del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología quien explica que en una Junta de Facultad anterior se había aprobado la adscripción de estos profesores al Departamento. Solicita ahora la adscripción de los mismos a la Facultad de Medicina por imperativo del Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta indicada.

5.- Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las distintas titulaciones.

Interviene el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, Prof. Manel Giner quien agradece el trabajo realizado a todos los partícipes quienes a su vez han

contado con la ayuda de coordinadores anteriores. Indica que las Memorias fueron enviadas al Vicerrectorado de Calidad el 24 de enero, señalando que quedaban pendientes de su aprobación en Junta de facultad.

Interviene el representante de alumnos D. César Ignacio Montero Borja, para hacer algunos comentarios sobre la Memoria del Grado en Medicina. Reconoce el esfuerzo que ha debido de suponer la realización del documento, así como la calidad de sus contenidos, pero comenta que se debería haber incluido una información más detallada sobre los resultados de la prueba MIR (concretamente, percentiles de los resultados de los alumnos de la UCM). Así mismo manifiesta que, aunque en la Memoria la movilidad de los estudiantes aparece como uno de los puntos fuertes del Grado, es claramente mejorable en algunos aspectos, por ejemplo, en cuanto a las convalidaciones. Por otra parte, hace notar que en la Memoria se recoge que existe una gran satisfacción con la Práctica Clínica, y que en realidad los alumnos agradecerían un mayor *feedback* sobre sus portafolios. Finalmente, en cuanto a las acciones emprendidas para corregir las deficiencias detectadas en otros cursos, critica que algunas no han aportado soluciones completamente satisfactorias, como las que se han adoptado para que las calificaciones se publiquen dentro de los plazos establecidos.

La Prof.^a Cuadrado toma la palabra y agradece todas las consideraciones de los alumnos en cuanto a la Memoria del Grado en Medicina del curso 2017-18. Pone de manifiesto las dificultades encontradas en la elaboración de la Memoria, dado que correspondía al curso pasado, cuando la Facultad estaba gestionada por otro equipo decanal. Aclara que todos los datos que se han incluido en la memoria son datos proporcionados por el anterior Vicedecano de Ordenación Académica, el Prof. Jorge García Seoane, o bien datos contenidos en las bases de datos de la UCM u otros datos objetivos. Para el caso concreto de los resultados en el MIR, se han incluido datos publicados por el Ministerio de Sanidad, que lamentablemente no contienen toda la información que sería de interés, como los resultados de todos nuestros alumnos egresados según percentiles. La información sobre los programas de movilidad fue proporcionada por el actual Vicedecano de Movilidad, el Prof. Ángel Cogolludo, a quien solicita su intervención. Por lo que respecta a la información sobre Práctica Clínica, la Prof.^a Cuadrado aclara que los datos de satisfacción incluidos en la Memoria son los datos oficiales de las encuestas realizadas a los alumnos desde el Vicerrectorado de Calidad. Añade que en cada uno de los hospitales se dispone, además, de encuestas internas para valorar las rotaciones por distintos servicios, y que se está trabajando para corregir las deficiencias detectadas (por ejemplo, con la creación de grupos de trabajo para revisar los métodos de evaluación). Finalmente, comenta que las actuaciones emprendidas para corregir algunas deficiencias que se incluyeron en la Memoria son las acciones que puso en marcha el equipo anterior. Entiende que en algunos casos habrán tenido resultados completamente satisfactorios y en otros no, como ocurrirá muy probablemente con las actuaciones que, con el mejor de los propósitos, se están emprendiendo en este curso.

Interviene el Prof. Cogolludo y solicita a los delegados de alumnos que le especificaran los problemas de convalidación de asignaturas en los programas de movilidad. El representante de alumnos indica que algunos alumnos se han quejado del tiempo que se tarda en convalidar las asignaturas que han cursado en el extranjero. El Prof. Cogolludo toma de nuevo la palabra y explica al delegado de alumnos la gran variedad

y cantidad de convenios vigentes con otras Universidades, con la correspondiente disparidad de planes de estudio, fechas de finalización de cursos, etc. Continúa señalando que muchos expedientes procedentes de las Universidades de destino llegan a la oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad después del cierre de actas oficial de la UCM, lo que conlleva el lógico retraso en la convalidación y cierre de los expedientes. También informa de que gran parte de los problemas se debieron a que muchos alumnos no indicaron en qué formato habían matriculado cada una de sus asignaturas (como UCM o como movilidad), lo que derivó en un retraso de la calificación de muchos expedientes. Para evitar esto, en la medida de lo posible, este año se ha solicitado concienzudamente a todos los alumnos que se encuentran inmersos en un programa de movilidad en el extranjero que confirmen todas las asignaturas que tienen matriculados y en qué formato, habiendo contestado aproximadamente la mitad de los alumnos. Por ello, el Prof. Cogolludo manifiesta que entiende que los plazos de convalidación de asignaturas es un aspecto a mejorar, pero solicita la colaboración de los alumnos de los distintos programas de movilidad para llevarlo a cabo.

La Junta acuerda, por asentimiento, aprobar las Memorias de Seguimiento de las siguientes titulaciones:

Grado en Medicina

Grado en Terapia Ocupacional

Grado en Nutrición Humana y Dietética

Máster en Investigación en Medicina Traslacional

Máster en Investigación en Inmunología

Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada

Máster en Integración, Salud y Discapacidad

6.- Aprobación, si procede, del procedimiento excepcional para la Evaluación *DOCENTIA* de los Profesores Asociados de CCSS.

Interviene el Prof. Manel Giner. Comenta que, tras varias reuniones con el Decano, la Secretaria Académica, la Vicerrectora de Calidad y la Directora de la Oficina para la Calidad, se ha consensuado el texto de un procedimiento excepcional para la evaluación *DOCENTIA* a través de las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III. Este texto ha sido enviado a todos los miembros de la Junta de Facultad para su posible aprobación en esta reunión. El procedimiento es de aplicación exclusiva para aquellos profesores asociados de CCSS de la Facultad de Medicina que, requiriendo una evaluación favorable de su actividad docente, no cuenten con otra posibilidad de participación en el Programa *DOCENTIA*-UCM. Los pasos a seguir consisten básicamente en: i) antes del 28 de febrero de este año, asignar en GEA a cada participante, al menos 1,5 créditos en una de las tres Prácticas Clínicas (aquella que corresponda a la rotación obligatoria de su Área de Conocimiento en su hospital) y, ii) antes del 4 de marzo, cada uno de los departamentos implicados en las rotaciones obligatorias por Práctica Clínica hará llegar al Decanato un listado con los datos de sus asociados, interesados y que reúnan los requisitos, para participar en este procedimiento. Seguidamente, tras aprobarse dichos listados en Junta de Facultad, a los profesores participantes se les asignaran grupos de alumnos de Práctica Clínica que les evaluarán a través de una versión adaptada de la encuesta estándar.

El Prof. Guibelalde pregunta cómo se asignarán los alumnos al profesor. El Prof. Giner responde que, una vez que los profesores hayan solicitado participar en el Programa *DOCENTIA*-UCM (preferiblemente a través de la modalidad *DOCENTIA* en extinción), el Decanato de la Facultad asignará manualmente, a través de la herramienta “Carga de Listas de Clase”, grupos de alumnos que vayan a llevar a cabo un periodo de rotación obligatoria en el área de conocimiento y el centro (hospital o centro de salud) de ese profesor. El profesor en cuestión se responsabilizará de la rotación de ese grupo de alumnos. Ello, además de posibilitar la evaluación *DOCENTIA* del profesor, conferirá una tutela adicional a esos alumnos. El Decano matiza la importancia de que la asignación de alumnos se lleve a cabo desde el propio Decanato para evitar conflictos de intereses, así como que se escoja repetidamente a los mismos alumnos para evaluar a distintos profesores.

La Prof^a. Adela Pelayo pregunta si los profesores de su asignatura pueden solicitar la evaluación *DOCENTIA* por este procedimiento. El Prof. Giner responde que no, solamente se admitirán los profesores de Práctica Clínica I, II y III, cuya evaluación actualmente no se contempla en *DOCENTIA*. Otras asignaturas teórico-prácticas evaluables por *DOCENTIA*, como Anatomía Patológica, Radiología y Anestesia, cuentan con prácticas obligatorias que posibilitan la evaluación de los profesores responsables de los distintos grupos de prácticas (asignados también manualmente a través de la herramienta “Carga de Listas de Clase”).

El Prof. Celso Arango felicita al equipo decanal por esta iniciativa que sin duda va a favorecer a muchos profesores asociados de CCSS. En este mismo sentido se pronuncia el Prof. Luis Collado quien señala que muchos de los profesores del Departamento de Medicina cumplen las condiciones requeridas.

La Junta acuerda, por asentimiento, aprobar este procedimiento excepcional para la evaluación *DOCENTIA* de los Profesores Asociados de CCSS.

7.- Aprobación, si procede, de la propuesta de asignaturas optativas y transversales para el curso 2019-20.

La Prof^a M^a Isabel Colado, Secretaria Académica, informa de la propuesta de nuevas asignaturas optativas y transversales de los Departamentos de la Facultad. Así mismo, explica que hay asignaturas que cambian de denominación y otras que no serán ofertadas en el curso 2019-20 (por decisión de los profesores implicados en la docencia). Esta información fue tratada en la Comisión de Docencia que se celebró el 21 de enero y enviada a todos los miembros de la Junta. Señala que las asignaturas en las que no hay cambios se seguirán ofertando, aunque cabe la posibilidad de que el Vicerrectorado de Estudios considere desestimar aquellas que han tenido una ocupación menor de 8 estudiantes. De todo ello, la Junta recibirá información en el momento oportuno.

La Junta acuerda, por asentimiento, aprobar la propuesta de asignaturas optativas y transversales.

8.- Aprobación, si procede, de la propuesta de reconocimiento de avales, por parte de la Facultad de Medicina, ajustada al informe del Servicio de Asesoría Jurídica de 20/12/2018.

El Prof. José Ramón Regueiro, Vicedecano de Investigación y Doctorado informa a la Junta que tras enviar la propuesta original aprobada por esta Junta hace unos meses, ésta fue analizada por la asesoría jurídica, que en un extenso informe concluye que la Facultad no tiene competencias para proporcionar ese servicio en las condiciones propuestas, cobrando en algunos casos, que en ningún caso podría tomar la forma de Art. 83, y que debe ser el Consejo de Gobierno de la UCM quien lo regule. La propuesta que ahora se somete a aprobación consiste en, precisamente, solicitar a Rectorado que se regule, y entretanto –de manera transitoria- informar las solicitudes que se reciban de aval pero sin que exista facturación alguna, aunque sí se contemplan ventajas para docentes y discentes, por ejemplo exención de cuotas de asistencia a las actividades avaladas.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de reconocimiento de avales.

8bis.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO.

El Prof. José Ramón Regueiro, Vicedecano de Investigación y Doctorado informa a la Junta que se trata de cambios menores en el orden de los criterios del año anterior, a propuesta de los coordinadores de los tres programas de la Facultad. Sigue un intercambio de opiniones entre los que se cuestiona el punto 3 de los criterios, que a juicio de algunos miembros de la Junta debería concretarse mejor. El Sr. Decano manifiesta que, puesto que existe controversia, procede tratar el asunto en una próxima Junta ordinaria, para que se puedan hacer todas las alegaciones que proceda.

La Junta acuerda, por asentimiento, no aprobar las modificaciones en los criterios de evaluación de los Premios Extraordinarios de Doctorado por lo que se mantendrán los actualmente vigentes.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Prof. Celso Arango pregunta sobre los criterios de asignación de la docencia. La Prof^a Colado explica que estos criterios están definidos en los Estatutos de la UCM y en el Reglamento de Departamentos y Centros. Concretamente la PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2018-19 en relación con la Elección de Docencia, especifica lo siguiente:

*En relación con la asignación de la docencia, el artículo 57.d) de los Estatutos de la UCM (BOCM 24.3.2017) establece como función del Consejo de Departamento la aprobación de los criterios específicos de asignación de docencia, teniendo en cuenta la especialización y experiencia acreditada por el Personal Docente e Investigador, y atendiendo a los criterios de calidad establecidos en las memorias de las titulaciones. En este sentido, por tanto, **el Departamento debe atender a criterios razonables y objetivos que garanticen que una determinada disciplina sea impartida por el profesor más capacitado para ello, para lo cual deberá tenerse en cuenta aspectos tales como el perfil académico o la especialización del profesorado.***

En los conflictos particulares que puedan surgir en la asignación de docencia, como resultado de la aplicación de los criterios específicos aprobados para ello por el Consejo de Departamento, y siempre que no contradigan dichos criterios, se acudirá al orden de prelación establecido en el art. 81.6 de los Estatutos de la UCM.

Toma la palabra la Profª Mª José Anadón señalando que los criterios están claros y agradecería que los problemas que se planteen en este sentido se diriman en el Consejo de Departamento.

La Profª. Pelayo solicita que se aumente la iluminación en el trayecto entre la facultad de Medicina y el Hospital Clínico. En este sentido se manifiestan el Prof. Herraiz y D. Javier de Jorge. La Sra. Gerente indica que enviará un comunicado al Consorcio Urbanístico de la UCM.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las catorce horas del día 4 de febrero.

VºBº
EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

Mª Isabel Colado Megía